

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

INE

CRITICA EL PAN QUE EL INE DECLARE DESIERTA LICITACIÓN PARA DOS TORRES

La decisión de declarar desierta la licitación del proyecto ejecutivo de las dos megatorres del Instituto Nacional Electoral (INE) generó críticas del PAN. Francisco Gárate, representante de ese partido ante dicho instituto, comentó que las bases no están bien hechas o se busca favorecer a alguna empresa. “No es posible que hagan licitaciones y resulta que se caen. O no hicieron bien las bases o están provocando que se caigan estas licitaciones para buscar favorecer a quien ellos quieren”, expresó. Recordó que el año pasado el INE firmó un contrato con la empresa Jet Van Car Rental para el arrendamiento de mil 95 vehículos por un costo de 935.4 millones de pesos. Sin embargo, la contraloría general del Instituto determinó que aun si los hubiera comprado unidad por unidad, no al mayoreo, habría gastado 50% menos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ELECCIONES 2016

PROPAGANDA WEB COSTÓ A CANDIDATOS 51.6 MILLONES DE PESOS

En las elecciones realizadas en 14 entidades, los partidos dedicaron 51.6 millones de pesos para propaganda en Internet, y fue el PVEM el que más recursos dedicó en este rubro, con 11.6 millones de pesos. Morena destinó 43.8 millones de pesos (57.7% del total de sus 78.6 millones gastados en este proceso electoral), para gastos operativos: preparación y sueldos de su estructura electoral, transporte de material y personal, viáticos y renta de bienes muebles e inmuebles. Nueva Alianza concentró 42 millones de pesos en propaganda utilitaria: camisetas, gorras, sombrillas, banderas, entre otros. Estas estrategias financieras y electorales de los partidos quedaron reveladas por el monto de los gastos realizados y reportados ante el INE, mismo que a través de su módulo de transparencia del Sistema Integral de Fiscalización, presentó públicamente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

EL PRD ADMITE QUE PERDIÓ 2.7% DE LOS VOTOS

El PRD perdió 2.7% de votos en las pasadas elecciones para gobernador en 12 estados, al pasar de 10.2 a 7.5 puntos porcentuales. La Secretaría Electoral del partido reconoció que obtuvieron 300 mil votos menos en los comicios del pasado 5 de junio, con respecto a 2010, a pesar de los triunfos que obtuvieron en tres estados —Veracruz, Quintana Roo y Durango— en alianza con el PAN. Al hacer el balance en los 14 estados donde hubo elecciones, admitió que los perredistas tuvieron “resultados mediocres” en Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas a nivel distrital, e inclusive perdieron voto duro en las tres últimas entidades. Indicó que también registraron un “desempeño mediocre” en Hidalgo y Puebla, mientras que sólo lograron buenas elecciones en Aguascalientes, Durango y Tlaxcala. Respecto de la Ciudad de México, la Secretaría Electoral perredista expresó su preocupación por los resultados obtenidos. El repunte de casi 4% registrado de “ninguna manera significa una mejoría respecto a la elección local de 2015”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ)

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

SALA SUPERIOR

NUNCA TUVE DUDA DE ESTAR CERCA DE LAS LEYES Y LA JUSTICIA: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conversó con Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y conductora del programa Más que una historia, que se transmite por Canal Judicial, sobre su trayectoria profesional en materia electoral. Con más de 29 años en el sector público, la licenciada y doctora en Derecho ha ocupado diversos cargos en el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del cual fue la primera Magistrada Presidenta. En 2012 al ser nombrada la Mujer del Año, Alanis Figueroa señaló que para los juzgadores “una de las principales responsabilidades constitucionales es asegurar el acceso pleno a la justicia, de la cual depende el resto del ejercicio de los derechos humanos”. En la entrevista, la Magistrada de la Sala Superior dijo que creció en un ambiente de justicia, ya que su padre Agustín Alanis, ex procurador de justicia del Distrito Federal (1976-1982), siempre le inculcó los principios del derecho y la justicia. De cuatro hermanos es la menor y siempre le gustaron las normas, y con su padre se despertaba temprano para escuchar ópera y leer la Constitución. “Mi madre y padre siempre fueron disciplinados y siempre estudiando”, recordó. Refirió que su padre hizo el Código del Ciudadano y fomentó la participación ciudadana, cambió la forma de investigación en el Ministerio Público en el Distrito Federal. De noche le llegaban llamadas de los ciudadanos directamente, además vinculó a los ciudadanos a hacer visitas aleatorias de verificación a las agencias de los Ministerios Públicos, retiró los separos y puso teléfonos. “Mi padre hablaba de la humanización de la justicia, eso a mí me marcó mucho, las leyes, que no hubiera abusos, la justicia y la cercanía con la ciudadanía... Me marcaron mucho los casos de injusticia, desde esa época nunca tuve la duda de estar cerca de las leyes y la justicia”, expresó la Magistrada. (MÁS QUE UNA HISTORIA, MARGARITA LUNA RAMOS, CANAL JUDICIAL)

EL TEPJF EMITIÓ LA PRIMERA SENTENCIA SUSTENTADA EN EL PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES: MARTÍNEZ GUARNEROS

Martha Concepción Martínez Guarneros, magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que este organismo jurisdiccional emitió la primera sentencia en la que se aplicó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, por medio de la cual se ordenó la reinstalación de la actora en su cargo como regidora. Entrevistada en el programa Justicia Electoral a la Semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, dijo que en el juicio promovido por la regidora se acreditó la violencia política en su contra por el sólo hecho de ser mujer, y entre los diversos señalamientos que le hizo un funcionario de ayuntamiento fue que “las mujeres no son constantes”. “De ahí partimos a determinar que efectivamente la violencia la está ejerciendo por el hecho de ser mujer. En esta sentencia se hizo un análisis exhaustivo y novedoso porque efectivamente es la primera sentencia en la que se aplicó este Protocolo y nos dio la oportunidad de enviar el mensaje para que logremos que las mujeres que llegan a los cargos públicos por elección no sufran de violencia en el ejercicio de los mismos”, aseveró Martínez Guarneros. En este sentido, la Magistrada Presidenta destacó que las sentencias son muy importantes porque pueden incidir en la vida de las personas, razón por la cual los juzgadores deben considerar que siempre hay seres humanos detrás de cada demanda, de las pretensiones expuestas por los actores y de las pruebas ofrecidas. “Los ciudadanos son objeto de la protección de sus derechos humanos. Entonces no porque estén en el ámbito político hay una clausura de sus derechos humanos. No, nosotros trabajamos día a día en la Sala para potenciar los derechos humanos a través del juicio que por excelencia nos permite hacerlo: el juicio para la protección de los

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

derechos político-electorales del ciudadano”, subrayó. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, la magistrada Martínez Guarneros instó a los partidos políticos a ser proactivos y respetuosos de la Ley y de los derechos humanos de las mujeres, así como a implementar en la configuración de sus listas de candidatas y candidatos la paridad de género, pero no sólo a nivel horizontal y vertical, sino también la llamada paridad sustantiva. Esto es que los institutos políticos al hacer el análisis de los distritos electorales ubiquen en aquellos en los que tengan más posibilidades de triunfo plantillas encabezadas por una mujer o bien fórmulas integradas por dos candidatas, y no pretendan enviarlas a aquellos en los que tradicionalmente pierden, explicó. “La paridad sustantiva es un poco más difícil que se termine de concretar, atendiendo a que todavía se está dejando al análisis del propio partido, lo cual es importante porque ellos tienen que ser proactivos y respetuosos de la Ley y de los derechos humanos de las mujeres”, agregó. Por otra parte, la Magistrada Presidenta señaló que uno de los principales retos que tienen en la Sala Regional Toluca es la aplicación del acuerdo para el ingreso, promoción y desarrollo de la carrera judicial con paridad de género, labor que llevarán de la mano con la Sala Superior. Martínez Guarneros señaló el compromiso del órgano jurisdiccional de tener un diálogo permanente con las autoridades electorales y los ciudadanos, y manifestó que es una institución de puertas abiertas, que trabaja con transparencia, valor fundamental de la democracia. El programa Justicia Electoral a la Semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; EMSAVALLES.COM; REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA; ENTRESEMANA.COM, NOTIMEX; DIARIO FUERZA DEL ESTADO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM)

INICIA EL TEPJF PROYECTO DE LUDOTECA MÓVIL EN TLAXCALA JUNTO AL TET

Arturo Veles del Monte, encargado de la Ludoteca móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que el proyecto inició en Tlaxcala y será llevado a ocho entidades federativas del país. “La Ludoteca inició en Tlaxcala con el apoyo del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET), presidido por el magistrado Hugo Morales Alanís”. Asimismo, el encargado del proyecto señaló que la Ludoteca móvil “es un camión pequeño adaptado para actividades infantiles donde les enseñan a los niños los diferentes modos de aplicar los valores, con diversas actividades en las que aprenden y se divierten”. El camión está adaptado para incluir a la actividad a niños con capacidades diferentes, además de contar con los señalamientos dentro de la unidad móvil con plantillas braille y pantallas para aquellos niños que ven, pero no escuchan, a fin de enseñarles sus derechos y obligaciones. Veles del Monte aseveró que las ciudades donde presentarán dicho proyecto son Tlaxcala, Villahermosa, Chetumal, Colima, Chilpancingo y Querétaro, por lo que al finalizar el programa en Tlaxcala, darán a conocer los temas a desarrollar en las entidades ya mencionadas, con el fin de difundir entre los niños que existe un Tribunal Electoral que salvaguarda los derechos político-electorales. (MEGALÓPOLIS.COM, ELVIRA RIVAS; EL HERALDO DE TLAXCALA.COM, Z. ESCAMILLA; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; SN DIGITAL.COM, REDACCIÓN; CÓDIGO TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; EXPEDIENTE POLÍTICO.COM, Z. ESCAMILLA; MENSAJERO ABC.COM, ELVIA MARDONA)

PRESENTAN 54 IMPUGNACIONES POR MULTAS

Los partidos políticos han presentado 54 impugnaciones para atenuar o evitar las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) les impuso la semana pasada por un monto de 424 millones de pesos. Ciro Murayama, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, defendió el desempeño de ese órgano e informó que el ejercicio de revisión de cuentas a partidos y candidatos costó 50 millones de pesos. “Tan no fuimos flexibles y elásticos con

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

algunas conductas de los partidos, que ya hay impugnaciones en todos los estados porque las multas les parecen muy severas”, afirmó. “Si fuera una fiscalización cómoda no estarían impugnando. Llevamos hasta anoche 54 impugnaciones a los dictámenes y resoluciones, más cuatro impugnaciones a quejas”, explicó en rueda de prensa. Murayama adelantó que el INE se abocará a defender el trabajo de fiscalización, aunque reconoció que la última palabra la tendrán los tribunales. Lo que es irreversible, acotó, es que el árbitro electoral sancionará con 30% la presentación de operaciones después del plazo para rendir los informes de campaña. Del registro total de ocho mil 271 candidatos, indicó, un tercio presentó de manera extemporánea sus cuentas. “Prácticamente todos los partidos se incomodaron ante ello. Yo espero que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueda confirmar que la carga tardía de operaciones conspira contra una buena rendición de cuentas y contra la fiscalización que hace el INE”, planteó. Comentó que el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) en línea del INE tuvo un costo aproximado de 92 millones de pesos y será “robustecido” de cara a los comicios de 2017 y los federales de 2018, cuando además de la renovación de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión habrá comicios en 29 estados. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCIA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRA TOVAR; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL IMPARCIAL DE OAXACA.COM, AGENCIAS; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ENTRELÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO)

NO HABRÁ “DADOS CARGADOS” PARA ELEGIR ASPIRANTES AL TEPJF: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, aseguró que no habrá “datos cargados” ni negociaciones en “lo oscuro” en el proceso de designación de los nuevos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Hay 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que deciden las siete ternas; es decir, siete propuestas integradas por tres candidatos; y esas propuestas se mandan al Senado de la República”, recordó el senador del Partido Acción Nacional (PAN). Gil Zuarth expresó que la Cámara alta realizará un ejercicio de auscultación, de verificación de cumplimiento de requisitos subjetivos y objetivos, y hará la designación de los siete Magistrados que habrán de ocupar la Sala Superior. “Pensar, asumir que podemos resolver de antemano en ‘lo oscuro’ lo que van a resolver 11 ministros de la Corte, me parece que no es una percepción correcta”, dijo en conferencia de prensa. Aseguró que hoy el país vive una dinámica de independencia de los poderes y los 11 ministros harán el mayor de sus esfuerzos por integrar siete ternas que garanticen la imparcialidad de una institución que es fundamental para el arbitraje electoral de nuestro país. “No hay ni habrá ‘datos cargados’. Decir eso significa que simplemente el tercer poder del Estado no está al poder. Creo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no solamente funciona en plena autonomía, no solamente es independiente de los poderes públicos, sino como en otras ocasiones, va a ejercer esta responsabilidad con alto sentido de República y con alto sentido de bien”, afirmó. (EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LADO.MX, QUADRATÍN; MALECÓN TABASCO.COM, REDACCIÓN)

PEÑA NIETO CELEBRA MEDIO SIGLO DE VIDA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, cumple hoy 50 años de edad, 32 de los cuales los ha dedicado a la política. Nacido en Atlacomulco, Estado de México, desde pequeño demostró que su ADN estaba marcado por las actividades vinculadas a la política. Su padre, Gilberto Enrique Peña del Mazo, ingeniero de la Comisión Federal de

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

Electricidad (CFE) y primo de Alfredo del Mazo González, quien fue gobernador del Estado de México, fue su guía y un fuerte impulsor de su carrera. Al convertirse Emilio Chuayffet en gobernador del Estado de México, Peña Nieto dio sus primeros pasos en los cargos públicos como secretario particular del titular de Desarrollo Económico del gobierno del estado, Juan José Guerra Abud, cargo que desempeñó hasta 1999. El 3 de julio de 2005 el voto lo favoreció y a sus 39 años se convirtió en mandatario de una de las entidades más pobladas del país y mantuvo la dinastía del llamado Grupo Atlacomulco, con siete gobernadores nacidos en ese lugar. Durante su gestión como gobernador mexiquense cumplió los 608 compromisos adquiridos en campaña a través de 790 obras en materia de infraestructura carretera, social y de transporte, como fue el tren suburbano. Al concluir su encargo en el Estado de México, Peña Nieto se perfiló como la carta fuerte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para contender por la Presidencia de la República, situación que quedó confirmada el 12 de marzo de 2012 cuando rindió protesta como candidato del PRI en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El proceso electoral fue validado el 30 de agosto de 2012 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que lo declaró Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y un día después le entregó la constancia de mayoría de votos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, ENRIQUE SÁNCHEZ)

COMIENZA PROCESO PARA REDISTRITACIÓN ELECTORAL EN MORELOS

En Morelos existen distritos electorales que tienen una gran cantidad de habitantes dejando en desigualdad a otros, por ello es necesaria y urgente la redistribución, justificó el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el Foro Distritación Electoral, que tiene por objetivo generar una consulta para terminar con los distritos asimétricos ante el crecimiento de la población en el estado. La última redistribución que se realizó en Morelos fue en 1996, y de ese año a la fecha ha crecido la población 49 por ciento. Esta situación ha provocado que en algunos municipios se tenga población por arriba de 20% que debe corresponder a cada Distrito. En ese contexto, inició el proceso de redistribución en Morelos y en todo el país. Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del INE en la entidad, recordó que en noviembre de 2015 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó al organismo comicial que “deberán consultar a las autoridades indígenas antes de tomar una decisión que pueda afectar sus derechos”. (DIARIO DE MORELOS.COM, MARCELA GARCÍA)

CONGRESO A LA ESPERA PARA DEFINIR FECHA DE NUEVA ELECCIÓN EN CONTLA, TLAXCALA

Diputados de Tlaxcala esperarán la resolución de la última instancia jurisdiccional para definir la fecha de los comicios extraordinarios en el municipio de Contla, luego de que el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) determinó echar abajo los resultados de los comicios del 5 de junio por utilizar símbolos religiosos. Ángel Gutiérrez Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso local, adelantó que de confirmar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo del TET, será en diciembre cuando podrían realizarse los comicios extraordinarios en el municipio. “Esperamos que el Tribunal pueda hacernos llegar las notificaciones, pero espero que sea iniciando el periodo ordinario para que se le notifique a la Mesa Directiva para que a través de la Junta de Coordinación y Concertación Política emita el acuerdo. Esperaremos la última instancia, se tomará la decisión, pero por el tiempo y la cantidad de procesos, en una opinión personal, serán en diciembre”, comentó. (385 GRADOS.COM, GABRIELA MARTÍNEZ; LÍNEA DE CONTRASTE.COM, MAURICIO ISLAS)

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

MORENA NO DEJARÁ QUE MURAT DAÑE PATRIMONIO DE OAXACA: MOLINA ESPINOZA

La fracción parlamentaria de Morena en la próxima Legislatura en el Congreso de Oaxaca no permitirá que Alejandro Murat Hinojosa, gobernador electo, dañe el patrimonio del estado y de sus habitantes, así lo manifestó Irineo Molina Espinoza, diputado local electo por el Distrito 03 con cabecera en Loma Bonita. Agregó que no reconocen la forma en que Murat Hinojosa ganó la elección, además de que uno de los objetivos es que la bancada del partido tenga un buen desempeño en lo que será la primera Legislatura en la que tendrán representación. Hace unos días el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) le quitó la diputación a Morena para dársela a la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), esto en el Distrito 07 con cabecera en Putla Villa de Guerrero, bajo el argumento de que a la coalición no se les permitió a sus representantes estar en la mesa directiva de casilla. En ese sentido, Molina Espinoza señaló que impugnarán esta decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues aseguran que en la elección el PRI coaccionó el voto por medio de la entrega de despensas, mientras que Morena no llevó a cabo estas acciones. (TVBUS.COM, JORGE ACEVEDO)

SALA REGIONAL MONTERREY

INTERPONE EL PT RECURSO ANTE EL TEPJF POR REGIDURÍA DE DOLORES HERNÁNDEZ EN ZACATECAS

Alfredo Femat Bañuelos, comisionado político nacional del Partido del Trabajo (PT), informó que se interpuso un recurso de reconsideración ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el fallo para retirar la primera regiduría a José Dolores Hernández, quien fuera candidato a la alcaldía de Guadalupe, Zacatecas, para entregársela a Juan Dueñas. En conferencia de prensa, Femat Bañuelos afirmó que pese a que se había acordado que el ex candidato ocupara la regiduría, “alguien modificó el documento entregado al Instituto Electoral del Estado Zacatecas (IEEZ), pasándolo de la primera a la tercera posición”. Aseguró desconocer quién realizó tal cambio y expuso que el documento original será presentado como prueba ante la Sala Regional. (NTR ZACATECAS.COM, EMILIA PESCI)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

IMPUGNA PRD DE TLAXCALA ANTE TEPJF MULTA POR INFORMES DE PRECAMPAÑA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa por 246 mil 824.73 pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en marzo pasado por diversas irregularidades relacionadas con los informes de precampaña de sus precandidatos a diputados locales, ayuntamientos y presidentes de comunidad en Tlaxcala. La impugnación fue interpuesta por Manuel Cambrón Soria, dirigente estatal perredista. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

GUERRERO

AMENAZA GRUPO ARMADO AL GOBIERNO DE GUERRERO

Un comando armado dejó un mensaje y disparó la noche del lunes en contra de la notaría número 19 de Acapulco, cuyo propietario es Robespierre Robles, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal. Los hechos ocurrieron sobre la avenida Cristóbal Colón esquina con calle Antón de Alaminos, en el fraccionamiento Costa Azul, donde la fachada presentaba al menos tres impactos de bala y diversos casquillos percutidos quedaron en la zona. "Señores autoridades, voy a seguir sembrando el pánico en todo Acapulco, pegándole a tiendas, sitios, secuestrando familias, etc. Si no sueltan a nuestro comandante David Palma Analco. "Gobernador Astudillo, fiscal Xavier Olea y tu Robespiers Robles ustedes tres ya recibieron dinero y no están cumpliendo en soltarlo ok, seguiremos, ustedes dicen cuando paramos Att. Los Beltrán Leyva", se leía en una cartulina dejada en el lugar. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ALFONSO JUÁREZ)

MORELOS

CREAN ORGANIZACIONES FRENTE CONTRA GRACO RAMÍREZ

Un grupo plural que incluye universitarios, transportistas, abogados, profesionistas, campesinos, católicos, sindicatos, priístas, víctimas y estudiantes presentó la integración del Frente Amplio que busca deponer a Graco Ramírez, gobernador de Morelos, y llevarlo a juicio. En conferencia de prensa, llevada a cabo en el centro de Cuernavaca, Alejandro Vera, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y Gerardo Becerra, vocero de la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos, anunciaron la formación del frente, al que también se adhirió la Diócesis de Cuernavaca y el Obispo católico, Ramón Castro Castro. Vera acusó al gobernador de intentar violentar la autonomía de la máxima casa de estudios de Morelos y de imponer, a través del Congreso del estado, una auditoría especial a modo a las finanzas universitarias. Por otra parte, el PSD exhibió facturas de consumo por más de 660 mil pesos acreditadas a José Manuel Sanz Rivera, secretario Técnico del ayuntamiento y el brazo derecho de Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, en comidas y gastos de material de construcción en sólo cuatro meses de administración. Eduardo Bordonave Zamora, presidente estatal del PSD y regidor en la capital del estado, dijo que el reclamo de esos gastos con cargo al erario son la causa del rompimiento abrupto entre Sanz y el equipo político que presiden los hermanos Roberto y Julio Yáñez Moreno, considerados los tutores políticos de Cuauhtémoc Blanco. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, RAÚL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, JUSTINO MIRANDA)

PUEBLA

MORENO VALLE, EN CAMPAÑA

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, es promocionado en varios estados a través de espectaculares. En Guanajuato, Sonora, Estado de México, Puebla, Jalisco, Michoacán y Aguascalientes aparece el poblano en una imagen de medio cuerpo, con camisa blanca arremangada y corbata azul a rayas con blanco. Moreno Valle se presenta en la portada de la revista Central, que no circula en dichos estados. De acuerdo con el representante

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

nacional de Morena, Tomás Pliego Calvo, Moreno Valle viola la ley electoral al utilizar una revista para difundir su imagen, buscando ser candidato del PAN a la Presidencia de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

VERACRUZ

DUARTE DEJARÁ ABULTADA NÓMINA EN VERACRUZ

El gobierno de Veracruz tuvo un incremento anual del gasto público por 1,296 millones de pesos, como resultado de la “basificación” de 7,800 trabajadores públicos, lo cual impedirá cumplir con las metas de reducción del gasto corriente contenidas en el Plan de Ajuste de las Finanzas Públicas, refiere un documento elaborado por el Observatorio de Finanzas Públicas de la Universidad Veracruzana. El incumplimiento de dicho plan, que el gobierno de Javier Duarte elaboró y se comprometió a cumplir, como condición para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), y reestructurar su deuda pública, provocará que la institución solicite que se aplique la Pena del Incremento del Porcentaje del Fondo de Ahorro del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). De acuerdo con el observatorio, esto significa que mensualmente al gobierno del estado le serían retenidos 135.4 millones de pesos de ese fondo (72% del total mensual) que normalmente se le entregan, ya que el restante 25% se utiliza para el pago de la deuda. (EL ECONOMISTA, ESTADOS, P. 36-37, LAURA QUINTERO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

REPRUEBA GÓMEZ SUMISIÓN EN EL PRD

Pablo Gómez se mantendrá en el PRD, pese a que el instituto político, afirmó, haya caído muy bajo tras la elección de Alejandra Barrales como presidenta nacional. Dijo que sólo renunció al cargo de la representación del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), porque no estaba dispuesto a atender los intereses de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México. En entrevista, Gómez condenó que se haya maquinado en el partido toda una “cargada” para aceptar la imposición de Barrales por parte de Mancera. “Nunca creí que fuera el PRD a caer tan bajo, pero es un proceso que lleva varios años”, se lamentó Gómez. Consideró que por las formas asumidas, el PRD vive un momento de “priñización” que lo aleja de su independencia. Por otro lado, se informó que la Secretaría de Finanzas del PRD solicitó a los trabajadores del instituto político aportaciones económicas voluntarias para hacer frente a la severa crisis económica en la que se encuentran. En tanto, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca lamentó el fallecimiento de Miguel Aroche Parra, fundador en 1989 del partido político. De acuerdo con una esquela hecha pública en la cuenta oficial en Twitter, @PRDMéxico, expresa sus condolencias y solidaridad con familiares. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

SE ACABÓ LA TOLERANCIA EN ACTOS DE CORRUPCIÓN: BRAVO MENA

Luis Felipe Bravo Mena, zar anticorrupción del PAN, fue enfático: “Se acabó la tolerancia, se acabó la época en la que se podían hacer guajes” y se miraba a otro lado. En entrevista, el panista aceptó que el problema de la corrupción creció y por ello se tuvo que crear una comisión en su partido, la cual preside. Adelantó que en agosto y septiembre esperan ya trabajar, “si el Instituto Nacional Electoral (INE) no nos retrasa” e iniciará una averiguación contra los hechos de corrupción en Sonora y Nuevo León. En Sonora se investigan presuntos actos de corrupción

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

en los que estaría implicado el gobernador panista Guillermo Padrés Elías, y en Nuevo León a la ex alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes. El ex presidente del PAN urgió al INE a aprobar su reglamento para poder actuar contra actos de corrupción. Asentó que si bien la comisión a su cargo no garantiza que ningún panista cometa actos de corrupción a consecuencia de la “debilidad humana”, advirtió que se acabó la tolerancia, “se acabó la época en la que se podían hacer guajes y voltearse para otro lado. El mensaje es claro”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

GOBIERNO BUSCA ACERCAMIENTO CON MILITANCIA PRIÍSTA

La nueva relación entre el PRI y el gobierno federal ya comenzó. Secretarios de Estado dieron inicio a las reuniones con la militancia para discutir temas que interesan a ambas partes. Al tomar posesión de la presidencia nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza llamó a que gobierno y partido tengan una nueva relación de mayor acercamiento. Que las solicitudes del partido sean atendidas por su gobierno y que los funcionarios rindan cuentas al partido. “Propongo que los compañeros del gobierno, desde secretarios de Estado, a quienes saludo con gran reconocimiento, a los directores generales y a los altos funcionarios, asistan a reuniones de trabajo en las entidades con la estructura del partido”, dijo Ochoa Reza el pasado 12 de julio. El primer encuentro se dio entre el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y la Confederación Nacional Campesina (CNC) que encabeza el senador Manuel Cota. Por otro lado, Ochoa Reza reiteró su compromiso de ir tras los funcionarios priístas, entre ellos gobernadores, que incurran en prácticas corruptas. En un video difundido en redes sociales en el que es entrevistado por Jorge Carlos Ramírez Marín, vicedirector del PRI en la Cámara de Diputados, Ochoa Reza aseveró que, de comprobarse actos deshonestos de militantes, se pedirá una sanción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, IVÁN SALDAÑA)

IMPULSARÁN LEY 3DE3 SIN CORTES; PIDE CCE INVESTIGAR A ALCALDES

Senadores del PRD anunciaron que se alista la recolección de más de 125 mil firmas para volver a presentar la iniciativa ciudadana para obligar a los funcionarios a publicar sus bienes, intereses y pago de impuestos, luego de que fue “limitada” en el Congreso a propuesta del PRI y PVEM. El senador perredista Armando Ríos Piter retó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a demostrar con hechos su arrepentimiento en el presunto conflicto de interés por la denominada Casa Blanca. Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió al Poder Judicial de la Federación (PJF) y a los nuevos organismos de justicia investigar a gobernadores y alcaldes sobre quienes pesen sospechas de corrupción. “Es fundamental que el esfuerzo contra la corrupción se aplique con contundencia también en el orden municipal”, argumentó. En tanto, con la promulgación de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción da inicio la fase operativa para la aplicación de este nuevo modelo de combate a ese fenómeno, si bien su pleno funcionamiento está calculado para julio de 2017. Según especialistas, en enero se empezará a dar forma a la estructura, cuando se integren los comités de participación ciudadana y, posteriormente, el comité coordinador. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, STAFF, CLAUDIA GUERRERO E ISABELLA GONZÁLEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

ADMITE PEÑA NIETO FALLAS EN APOYO A VÍCTIMAS

Tras reconocer que el Sistema Nacional de Atención a Víctimas ha sido deficiente y hasta inoperante, Enrique Peña Nieto, presidente de México, ofreció revisar el modelo actual para perfeccionarlo. Señaló que el Registro Nacional de Víctimas no es claro ni preciso; la asesoría jurídica federal es insuficiente, principalmente a nivel local; en tanto

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

que el fondo para la reparación del daño, que tiene un presupuesto de mil 480 millones de pesos, en la mayoría de los casos termina sirviendo a los victimarios. Estas y otras fallas, admitió, han provocado que el mecanismo de apoyo a quienes sufrieron algún delito sea insuficiente. “Esto tendremos que corregirlo. Tenemos que revisar el modelo que tenemos. Nos convertimos en un referente para el mundo en la creación de este modelo y hoy tenemos que perfeccionarlo”, sostuvo durante la inauguración del foro Equidad para las Víctimas en el Debido Proceso. Tras escuchar los señalamientos de Isabel Miranda de Wallace, quien preside la asociación Alto al Secuestro, sobre las deficiencias del Sistema, Peña Nieto insistió en que no basta con tener buenos ordenamientos si su aplicación no es eficaz. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PERDÓN PRESIDENCIAL ES UN “TEATRO”, CALIFICAN LEGISLADORES

Zoé Robledo, senador del PRD, calificó como un “teatro” que el presidente Enrique Peña Nieto haya pedido perdón por el escándalo de la Casa Blanca, y señaló que el Ejecutivo tiene que demostrar en los hechos que está arrepentido aprobando la iniciativa ciudadana 3de3. Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, indicó que la expresión del Presidente es correcta, en el sentido de que se ha lastimado en términos de percepción la imagen de la investidura presidencial. “El gesto que ha tenido el Presidente me parece que en términos personales es absolutamente digno de ser destacado”, pero aclaró que eso no significa que los actos y su legalidad puedan ser resueltos en función de esa mea culpa. Gil Zuarth dijo que el tema tendrá que ser analizado por las propias instituciones e incluso en la parte que les corresponde a los gobernadores de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua. “Aquel servidor público que cometa un acto de corrupción, independientemente del lugar que ocupe en la cadena de mando del servicio público, está igualmente obligado y vinculado a la aplicación de la ley, sean gobernadores o no”, expresó el panista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES Y MISAEZ ZAVALA)

AMENAZA CNTE CON DEJAR MESA; QUEMAN, ROMPEN Y AMAGAN A LA SEP

La mesa de negociación educativa entre dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y las secretarías de Gobernación (Segob) y Educación Pública (SEP) pelagra. A seis horas de su instalación, la mesa fue suspendida por la CNTE luego de que la SEP anunciara que hoy presentará su proyecto de nuevo modelo educativa. La dirigencia del magisterio disidente no sólo se levantó de la mesa, sino que amagó con no retomar los trabajos de la misma si no son tomados en cuenta para construir dicho modelo. La mesa estuvo encabezada por Luis Miranda, subsecretario de Gobierno de la Segob, y los subsecretarios de la SEP, Javier Treviño, Rodolfo Tuirán y Otto Granados. Por la CNTE asistieron los dirigentes de las secciones 7, 9, 22 y 18, así como integrantes del grupo de académicos que asesora al gremio. Por su parte, miembros y simpatizantes de la Coordinadora quemaron autobuses y bloquearon carreteras en varios estados del país. Alrededor de las 14:00 horas integrantes de la CNTE y opositores a la reforma educativa en Michoacán quemaron tres autobuses en la carretera Pátzcuaro-Uruapan, así como un camión de refrescos en la vía Zamora-Morelia. En paralelo, se registraban bloqueos en casetas de cobro de la Autopista del Sol y en los accesos a Tuxtla Gutiérrez, además hubo marchas en la costera Miguel Alemán, en Acapulco, y en avenidas principales de la Ciudad de México. En tanto, autoridades comunitarias de 150 pueblos de Oaxaca que salieron el domingo pasado de Nochixtlán fueron recibidas por integrantes de la CNTE en las inmediaciones de Gobernación. En un mitin en el cruce de Bucareli y Ayuntamiento, los recién llegados reprocharon la falta de atención médica para quienes resultaron heridos el 19 de junio en el enfrentamiento entre civiles y policías federales y estatales. La caravana se sumó a los reclamos de la CNTE en contra de la reforma educativa y por la libertad de sus integrantes presos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 2 Y 6, ANTONIO BARANDA, ARCELIA MAYA, CÉSAR MARTÍNEZ Y STAFF)

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

NO HABRÁ MARCHA ATRÁS A REFORMA EDUCATIVA: GIL ZUARTH

En el contexto del diálogo entre el gobierno federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Senado de la República advirtió que no habrá marcha atrás a la reforma educativa, como demanda la disidencia magisterial. En conferencia de prensa, Roberto Gil Zuarth, presidente de la Cámara alta, aclaró que no se modificará dicha legislación, porque con ella se busca garantizar el futuro de las próximas generaciones del país. Luego de reunirse con notarios de la Ciudad de México, quienes le entregaron sus propuestas para la Constitución capitalina, Gil Zuarth consideró que es viable revisar la aplicación de la reforma educativa desde el punto de vista administrativo, pero sin perder de vista el objetivo de que los niños de México cuenten con una educación de calidad. Por su parte, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) llamó a los maestros a buscar nuevos métodos de lucha y defender su vocación en las aulas. Los obispos de México consideraron que si se sientan a negociar, todos los actores tienen que ceder. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

APROVECHAR LAS REFORMAS Y MIRAR A FUTURO: FOX

México necesita orden, caminar con más tranquilidad, aprovechar las oportunidades, como son las reformas educativa y energética, para poner la mirada en el futuro; crear empleos de calidad y resolver los problemas, afirmó el ex presidente Vicente Fox. En el programa FoxPopuli, de Milenio Televisión, declaró a Héctor Diego Medina que las ideologías quedaron en el pasado y los partidos políticos, con su dogma, “se han vuelto cajoncitos que nos restan libertad e impiden crear”. Sobre el tema del terrorismo, Fox consideró que es “fanatismo, dogma, criterios y pensamientos que se recogen en la familia, en la iglesia, en la escuela. Es efectivamente un fenómeno difícil de analizar, que se va acelerando. Cada vez se tiene más cantidad de eventos y son más dramáticos, como los más recientes que ponen los pelos de punta, lo importante es ir a la raíz. Es evidente que una línea de esto tiene que ver con el dogma equivocado, con esas creencias equivocadas”. Para el ex presidente, en Estados Unidos “se vive una parafernalia. El ciudadano tiene miedo, generado por los medios de comunicación, cuando es provocado por los políticos, o se genera en la vida diaria, cuando no hay oportunidades, cuando en la retaguardia se ve que no hay oportunidades”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, REDACCIÓN)

NOMBRAN A CALDERÓN HINOJOSA CONSEJERO DE AVANGRID

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, aceptó la invitación para ser integrante independiente en el Consejo de Administración de la empresa Avangrid, con sede en Estados Unidos, con lo cual se suma a la lista de ex mandatarios mexicanos que han sido nombrados asesores de empresas y grupos financieros de renombre en el extranjero. Avangrid es filial de la española Iberdrola. Esta compañía, asociada con otras, ha invertido en México principalmente en la generación de energías limpias, en Oaxaca. Calderón Hinojosa, como presidente, acudió en 2010, 2011 y 2012 a eventos en los que destacó la generación de empleos por parte de esta firma. En un comunicado, la oficina del ex presidente argumentó que por lo que toca a la legislación mexicana, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece en su artículo 47, fracción XV, que los servidores públicos deben abstenerse de aceptar algún empleo, cargo o comisión hasta un año después de haber dejado el cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

DEMANDAN A CIENFUEGOS ZEPEDA POR DAÑO MORAL Y LABORAL

El general Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fue denunciado ante la Procuraduría General de la República (PGR) por el supuesto daño moral y laboral causado a dos profesores civiles adscritos a la Escuela Médico Militar, a quienes les cambiaron unilateralmente las condiciones laborales para que aceptaran renunciar a sus plazas de base sin la indemnización a que tienen derecho. Evaristo Maldonado Preciado y Julieta Valadez Rodríguez, con más de 20 años de antigüedad como profesores en la Escuela Médico Militar, presentaron la querrela el pasado día 13 por considerar que es el principal responsable de la aplicación del nuevo modelo educativo castrense, que culminó con el despido de más de 680 profesores civiles, quienes hasta hace dos años laboraban en los planteles de la Sedena. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, JESÚS ARANDA)

EXPRESA SADA MALESTAR POR INSULTOS DEL CANDIDATO REPUBLICANO

México expresó su malestar ante el mensaje del candidato presidencial Donald Trump: “Cuando te insultan, hay una reacción”, dijo el embajador Carlos Sada durante un acto celebrado en el contexto de la convención en que los republicanos designaron al magnate su candidato presidencial. “El muro no es sólo una división entre México y Estados Unidos, es una división entre Estados Unidos y el resto de América Latina”. Cuando Trump lanzó su candidatura, en junio de 2015, llamó a los inmigrantes mexicanos criminales y violadores. Luego propuso la construcción de un muro en la frontera con México y obligar al país latinoamericano a pagar la obra. El empresario multimillonario ha estimado que construir un muro de mil millas (mil 600 kilómetros) de longitud costaría 12 mil millones de dólares. El presidente de México, Enrique Peña Nieto, ha dicho que su país no financiará muro alguno. “¿Cómo planean ustedes cambiar el mensaje?, porque nosotros también somos sensibles”, increpó el diplomático desde el público al ex gobernador republicano de Puerto Rico, Luis Fortuño, uno de varios exponentes en el evento organizado por la Asociación Nacional de Funcionarios Latinos Electos y Designados en el contexto de la convención republicana. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, AP)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ ARRANCA LA CARRERA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL

Al proceso de elección de los integrantes de la Sala Superior del TEPJF se inscribieron 130 aspirantes y ahora corresponderá a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezados por Luis María Aguilar, revisar si todos reúnen los requisitos. Nos dicen que después de que los aspirantes cumplan con este primer paso, la Corte podría tomar la decisión de buscar que las ternas de aspirantes estén conformadas cuidando un balance de género, de pertenencia al Poder Judicial y de externos. Por lo pronto, ayer el presidente del Senado, el panista Roberto Gil, envió el mensaje: “No habrá dados cargados ni negociaciones en lo oscuro”. (EL UNIVERSAL, P. 2)

¿SERÁ?/ BUSCAN UN LUGARCITO

El 4 de noviembre dejarán sus puestos los actuales Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y hay una fila de 130 suspirantes a ocupar su lugar, pero, nos dicen, los que llevan mano son quienes tienen una carrera judicial. Ahí están, por ejemplo, los consejeros del Consejo de la Judicatura Federal Manuel Saloma Vera y José Guadalupe Tafoya, con una trayectoria intachable o nombres como los de los magistrados Jorge Camero y María Amparo Hernández. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

VITRAL POLÍTICO/ CONTRASTE/ JUAN ARVIZU ARRIOJA

La nueva integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el que calificará la elección presidencial de 2018, está en curso. Los ministros de la Suprema Corte enviarán ternas al Senado para la selección definitiva. El senador Miguel Barbosa ha dicho que en la integración de cada paquete se acomodan con ventaja los favoritos, y con la misma convicción los aspirantes andan muy activos. Entre integrantes del Poder Judicial suman apoyos el ex consejero y ex procurador General de la República, Daniel Cabeza de Vaca, así como los magistrados Armando Maitret, Fernando Silva y Ricardo Ojeda. Los actuales Magistrados electorales concluyen el 4 de noviembre próximo. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 14, JUAN ARVIZU ARRIOJA)

TRASCENDIÓ

Que el nuevo líder del PRI, Enrique Ochoa Reza, tiene una preocupación más que atender porque el dirigente de la Corriente Crítica, Genaro Morales, impugnó su elección ante la Sala Superior del Tribunal Electoral y pidió protección a sus derechos político-electorales, violados, dice, por el acuerdo de la Comisión de Procesos Internos priísta. Así que el relevo no salió tan terso como parecía. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

KIOSKO/ PIDEN CASTIGO PARA DON MARTÍN

Nos dicen que el Congreso de Aguascalientes se ha convertido en un campo de batalla, pues los diputados debaten sobre el castigo que deberán imponer al edil de la capital, el panista Juan Antonio Martín del Campo, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, por haber violado la ley electoral con la difusión de obras de su gobierno durante el periodo electoral. Con el balón en su cancha los legisladores del PRI y PVEM pretenden la inhabilitación del edil; los panistas piden no hacer escarnio y don Antonio insiste, ¡sólo hacía mi chamba! (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

CON PIES Y CABEZA/ SUMAN 54 QUEJAS POR IRREGULARIDADES

A dos días de que venza el plazo de las impugnaciones contra los más de 420 millones de pesos que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos y candidatos tras la elección del pasado 5 de junio, el consejero Ciro Murayama informó que hasta ayer por la noche los partidos habían presentado 54 inconformidades; se trata de dictámenes y resoluciones sobre las irregularidades detectadas en los informes de ingresos y gastos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

PROPAGANDA ELECTORAL EN INTERNET/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

El reciente ejercicio de fiscalización de las campañas electorales en 14 entidades federativas, que tuvieron elecciones el pasado 5 de junio, confirmó el alto grado de importancia que tiene Internet para difundir propaganda electoral, particularmente en las redes sociales. En los dictámenes de fiscalización se detectaron gastos por ese concepto por 21.7 millones. Contratar esos espacios no está prohibido, sino, entre otras cosas, no reportar tales gastos. Tan sólo en la elección de Veracruz se detectaron gastos relacionados a Internet por 5.3 millones, seguido de Durango donde se encontraron gastos por 4.1 millones y Sinaloa con tres millones. La posibilidad de encontrar gastos en Internet en esta ocasión, generalmente no reportados, se debió a la oportuna solicitud de la autoridad electoral, sobre todo a Facebook, y la ética de dicha empresa por responder sobre servicios proporcionados a



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

partidos políticos, coaliciones y candidatos. En total, en el periodo del 1 de enero al 2 de junio de este año, 900 sujetos obligados contrataron servicios en esa empresa. La centralidad creciente de las redes sociales para dirigir mensajes propagandísticos en las competencias electorales es una realidad que el árbitro electoral no debe ignorar. [...] Lamentablemente, existe una postura en la vida electoral de nuestro país que sostiene que el Internet es un espacio de plena libertad y que las autoridades electorales no deben incursionar o intentar regular ese ámbito, so pena de afectar la libertad de expresión. Las sanciones impuestas con motivo de la fiscalización de las pasadas campañas, a propósito de los gastos irregulares sobre todo en redes sociales, desmiente esa visión y confirma que Internet, si bien es cierto en sede política aspira a ser un espacio de plena libertad, en términos electorales es un terreno más en que se disputa la preferencia electoral y en cuanto tal deben aplicarse ahí también las normas electorales. Muy probablemente lo resuelto por el INE, es decir, las sanciones por gastos millonarios no reportados en redes sociales, sea impugnado. Ojalá que, por el bien de la ampliación del derecho electoral y de la desmitificación del Internet como un espacio de plena libertad, en su caso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación vías Salas Regionales —no es el caso de la Sala Regional Especializada— mantengan su postura por la regulación y continúen extrayendo las consecuencias jurídico-electorales que conlleva el uso del Internet en nuestra fascinante materia. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)